

435293



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de una patente de introducción por diez años en España, a favor de Don Pedro U N C E T A, residente en Eibar (Guipúzcoa)

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE BOCINAS PARA AUTOMOVILES "

øøøøøøøøøø

La presente patente de introducción se refiere a perfeccionamientos en las bocinas para vehículos automóviles y similares, del tipo en las cuales se utiliza la aspiración del motor para producir una insuflación de aire, a través de un diafragma vibratorio y se caracteriza por constituir un mecanismo de máxima simplicidad, robustez y economía de fabricación.

Para la perfecta comprensión del objeto de la patente, se detallará esta haciendo referencia a los adjuntos dibujos, en los cuales :



La figura 1, es una sección axial en sentido longitudinal de una bocina.

La figura 2, es una vista en plano por la línea A - B de la figura 1.

5 La figura 3, es una vista en sección del mando de la bocina.

Conforme se aprecia en dichos dibujos la bocina se encuentra constituida por una trompeta 1, cuya boca se encuentra protegida por una tela metálica tupida 2. A dicha bocina se encuentra unido un diafragma que constituye el elemento sonoro y que consta de las siguientes piezas :

10 Un cuerpo 3 de fundición sobre el cual ajusta una tapa 4 asimismo de fundición, provista de una boca roscada 5 a la que se atornilla el extremo de la bocina. El cuerpo 3 tiene practicada una entrada de aire 6 a la que se rosca un pitón 7 apto para recibir un tubo de goma o similar para la aspiración. En el interior del cuerpo 3 se halla establecido un diafragma vibrante, constituido por una arandela 8 de chapa de acero o similar sostenida verticalmente por una cazoleta 9 que constituye soporte de dicho diafragma y que está montada elásticamente sobre un eje 10 que atraviesa una pieza-soporte 11, constituida por tres patas que vienen a atornillarse en 12 al cuerpo 3.

15 Intercalados entre el diafragma y su soporte 9 y la pieza-soporte 11 se encuentran pequeñas arandelas de nacar, fibra o cualquier otra substancia análoga 13, sobre la última de las cuales viene a apoyarse un muelle 14 establecido en el interior de un vaciamiento 15, practicado en un tapón 16 que se rosca posteriormente en el cuerpo 3.

20 Este tapón 16 que es accionado desde el exterior, y que posee una contra-tuerca 17 para mantener en posición sirve para regular la presión con la cual el muelle 14 comprime el soporte 9 contra el reborde 18 de la tapa 4, y como consecuencia la intensidad de sonido.

30



El funcionamiento es el siguiente :

Por el pitón 7 la bocina se empalma con el tubo de aspiración del coche, estableciendo en esta conducción una llave o interruptor del paso, preferentemente del tipo que se describe mas adelante, de manera que pueda ponerse momentaneamente a voluntad en comunicación la bocina con dicho tubo de aspiración. Al hacerlo asi se verifica una violenta aspiración de aire que penetra por la boca de la bocina, y que buscando su entrada a través del diafragma 8 y de su soporte 9, en oposición a la acción del muelle 10, hace vibrar intensa y rapidisimamente dicho diafragma produciendo un sonido agudo, cuya intensidad dependerá de la mayor o menor presión del muelle 10 sobre el diafragma.

La figura 3, muestra una forma de realización de una llave de paso que constituye accionamiento para la bocina :

Un cuerpo de forma general cilíndrica 20, recibe en su interior un pistón 21, susceptible de desplazarse, en el interior de un vaciamiento practicado en dicha pieza. Este pistón está constantemente solicitado hacia arriba por la acción de un muelle 22, de manera que forma cierre entre los conductos 23 y 24, el primero de los cuales está unido por una tubería adecuada al conducto 7 del diafragma de la bocina, y el segundo igualmente por otra tubería adecuada al tubo de aspiración del motor.

El pistón 21 está provisto por su parte superior de un vástago 25, en cuya extremidad se rosca un botón 26. El conjunto del dispositivo se monta sobre un tablero del coche, por ejemplo el tablero de mando 27, por medio de dos tuercas 28, y su funcionamiento es el siguiente :

Una presión ejercida con la mano sobre el botón 26, produce un desplazamiento hacia abajo del pistón 21, en oposición al muelle 22 y deja libre el paso del aire entre los conductos 23 y 24.

Este mismo dispositivo puede establecerse para ser accionado con el pié.



Se comprende facilmente que las variaciones de forma y dimensiones no afectan en nada el objeto de la patente.

N O T A.
=====

La presente patente de introducción se refiere a:

5 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de bocinas para automoviles, caracterizados esencialmente por el establecimiento de una trompeta metálica protegida con una rejilla o tela metálica contra la introducción de materias extrañas, y unida por su extremo a un diafragma susceptible de vibrar bajo el paso de una corriente violenta de aire, producida por la unión de la trompeta
10 con el conducto de aspiración del motor, por cualquier conducción apropiada.

15 2.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en el punto 1, caracterizados esencialmente porque el diafragma comprende una membrana vibratoria metálica de forma anular, mantenida en posición por un soporte en forma de cazoleta que a su vez está montado elasticamente sobre un soporte atornillado al cuerpo del diafragma y cuyo soporte está constituido en esencia por tres patas metálicas.

20 3.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en el punto 2, caracterizados esencialmente porque sobre la placa vibratoria y su soporte viene a apoyarse un muelle que los comprime contra la tapa del cuerpo del diafragma con una presión regulada por un tornillo accionado desde el exterior a voluntad.

25 4.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos 2 y 3, caracterizados esencialmente por establecerse entre las diversas piezas del diafragma, arandelas de nacar, fibra u otra substancia similar que sirvan de aislante para que las vibraciones no se transmitan al cuerpo del diafragma.

5.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos



135293
5.-

2 á 4, caracterizados por establecerse en el cuerpo del diafragma un conducto para el paso del aire susceptible de recibir un tubo o una conducción apropiada al tubo de aspiración del motor.

5 6.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos 1 á 5, caracterizados esencialmente por establecerse en la conducción del aire entre el tubo de aspiración y la bocina, una llave de paso accionable por la presión de la mano o del pié, que interrumpa el paso del aire en posición de reposo y le permita al efectuar la indicada presión.

10 7.- Perfeccionamientos en la fabricación de bocinas para automóviles.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompaña.

Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid 9 de agosto de 1934

Leocadio López y López

P.P./

135,293

Pedro Unceta.

Hoja única



FIG. 1

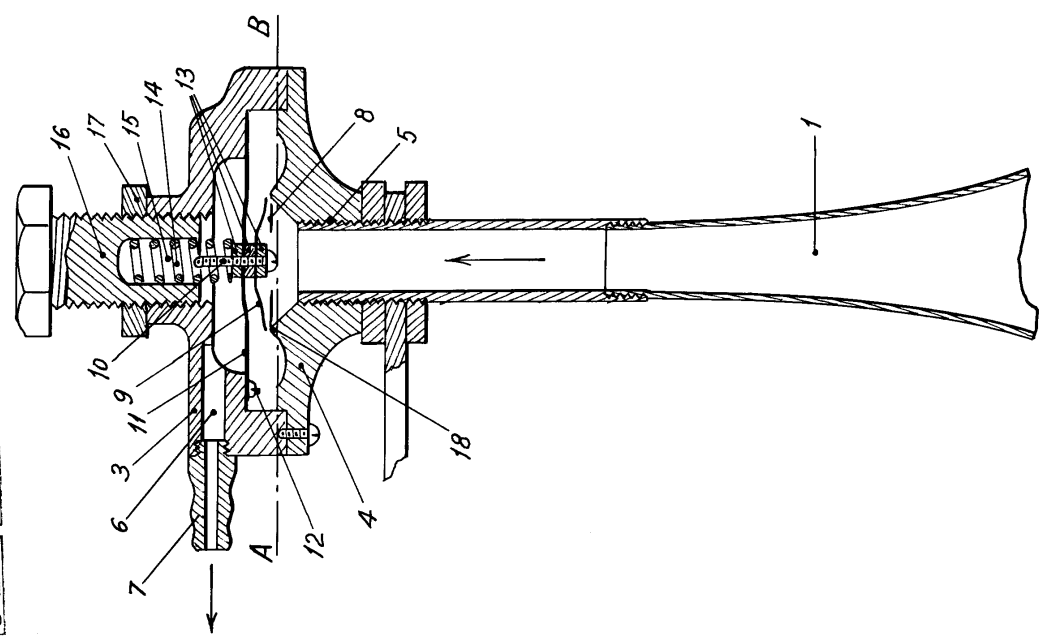


FIG. 2

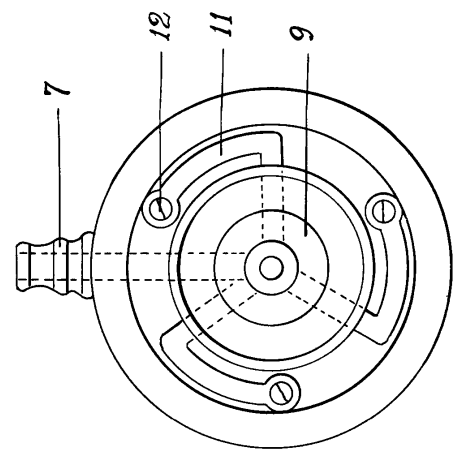
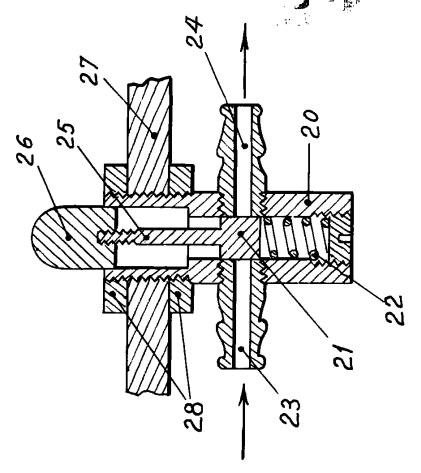


FIG. 3



WUMAL
LEON
M.A.
Unceta